CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 18:22

Moción de Orden del Día N° 3036

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres""
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE UÑON

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario RENOVACIÓN POPULAR, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, **el 18 de junio de 1962, se decretó la creación del distrito de distrito de Uñón**, ubicado en la provincia de Castilla, departamento de Arequipa, bajo la Ley 14142 durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Este distrito se caracteriza por una geografía accidentada a consecuencia de los declives de la cordillera de los andes, los cuales fueron aprovechados por su propia población de Uñón, Santuario de Uñon, Santa María y Piraucho.

En sus valles interandinos se aprecian terrazas, andenerías, con vertientes de agua que dan inicio a ríos, procedentes los deshielos del nevado Coropuna.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de distrito de Uñón provincia de Castilla, por celebrar este 18 de junio sus **"60° Aniversario de Creación Política"**

SEGUNDO. - Hacer extensiva la presente moción de saludo a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de Uñón y a toda la población en general. Asimismo, se hace un llamando a la unidad y compañerismo por el bienestar social.

"Alzaré mis ojos a los montes; ¿De dónde vendrá mi socorro?, mi socorro viene de Jehová, que hizo los cielos y la tierra." Salmos 121

Lima, 15 de junio de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión Esdras Ricardo

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe